

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de abril de 2022, de la Consejera, por la que se conceden medallas a la permanencia en el servicio de la Policía Local de Extremadura en la anualidad de 2022. (2022061918)

Advertido error en la Resolución de 28 de abril de 2022, de la Consejera, por la que se conceden Medallas a la permanencia en el servicio de la Policía Local de Extremadura en la anualidad de 2022, publicada en el DOE n.º 88, de 10 de mayo de 2022, en relación a los galardonados con la Medalla a la permanencia en el Servicio de la Policía Local de Extremadura, en su categoría de Plata, (anualidad 2022) del anexo II, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 20975, provincia de Badajoz:

— Donde dice:

“Villanueva de la Serena: Díaz Tapia, Juan Francisco”.

— Debe decir:

“Villanueva de la Serena: Díaz Peña, Juan Francisco”

— Donde dice:

Villafranca de los Barros: Gabella Gallego, Carlos

— Debe decir:

Villafranca de los Barros: Gabella Gallego, Juan Carlos

Mérida, 10 de junio de 2022.

La Consejera de Agricultura, Desarrollo
Rural Población y Territorio

MARÍA BEGOÑA GARCÍA BERNAL